



ENDESA REACTIVA PROYECTO DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA EN RÍO PUELO

(16 de Diciembre del 2013. Puerto Montt. Nota de Prensa Geoaustral)

El día 5 de Diciembre del 2013, en las dependencias de la Dirección General de Aguas de Puerto Montt, la corporación energética Endesa, ingreso oficialmente una solicitud de traslado de derechos de agua, que tiene sobre el cauce de Río Puelo, ubicado en la comuna de Cochamo, región de Los Lagos. Posteriormente, un extracto de esta solicitud fue publicada en los medios de prensa nacional, local y oficial, el día de 16 de Diciembre del 2013. En términos generales, esta solicitud de traslado confirma las intenciones de Endesa de represar la cuenca del Puelo original, y solo es una suerte de maquillaje estético con un objetivo legal, para evitar el chasco sufrido el 2006 y el fallido traslado del derecho a el sector denominado El Portón. Ahora, Endesa producto de una suerte de Síndrome Sicopático, se embarca en este nuevo adefesio energético, como alternativa a sus dramas en la región de Aysen, pero esta vez involucra una cuenca binacional y protegida por tratados internacionales, como es la cuenca del Río Puelo. De concretarse este proyecto, sería la represa y embalse mas grande en Chile, superando con creces lo proyectado en con Hidroaysen, ya que el embalse y espejo de agua que produciría la inundación hasta una cota de 169 metros, seria de decenas de miles de hectáreas, y perjudicando gravemente a Argentina y los tratados internacionales.

Históricamente, el gobierno de Santiago de Chile, entrego el uso y goce a perpetuidad del total de las aguas de la cuenca binacional del Río Puelo, a la Corporación Transnacional Endesa, mediante el Decreto N° 570 de fecha 12 de Septiembre de 1990, un caudal de 850 metros cúbicos por segundo, a pesar de que este río en la misma fecha, las estadísticas oficiales indicaban que este río no superaba un volumen de 670 metros cúbicos por segundo. Es decir, el gobierno de Chile, cedió a Endesa mas agua de lo que el río tiene físicamente.

La imagen de la izquierda corresponde al extracto legal de publicación del Diario El Llanquihue del día 16 de Diciembre del 2013.



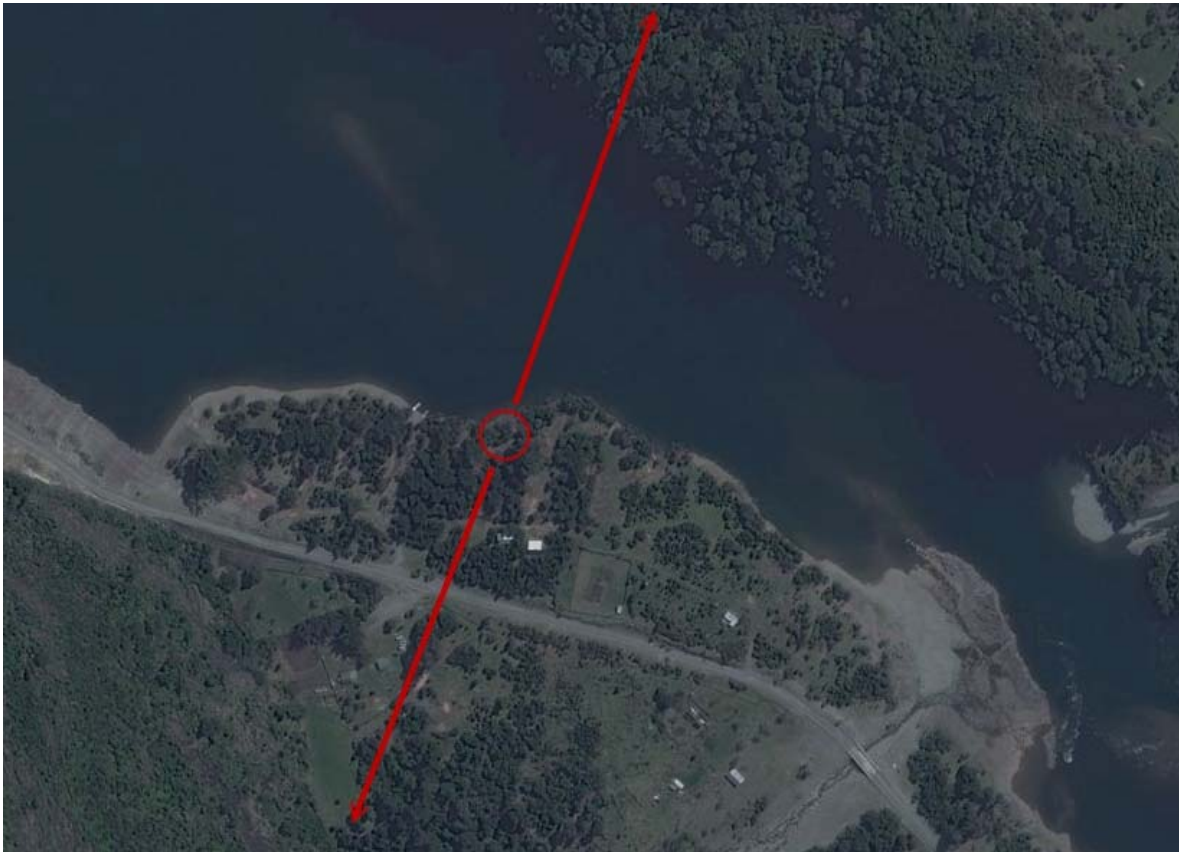
Técnicamente el traslado del punto de captación, no modifica en gran medida el proyecto inicial de embalsar todas las aguas de la cuenca del Puelo hasta una cota de 169 metros sobre el nivel del mar. Luego, la imagen de mas abajo destaca el nuevo punto escogido por Endesa, el circulo rojo indica aproximadamente la nueva posición geográfica

GEOAUSTRAL

mauricio@geoaustral.org www.geoaustral.org

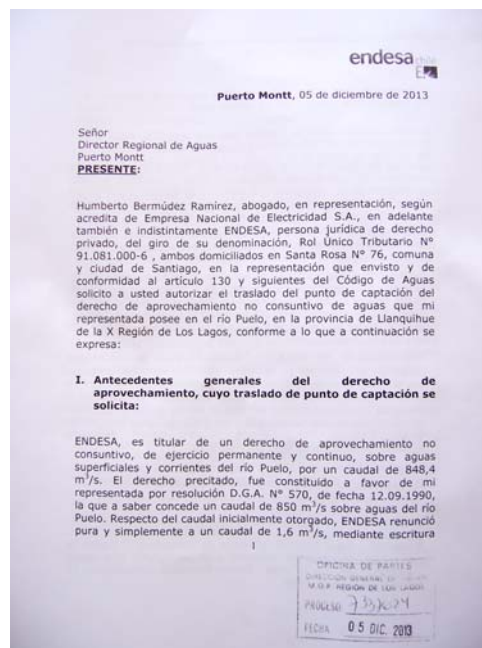
Tel. (56-65) 2251812 Benavente 531 Oficina 76 Puerto Montt - Chile

de la captación en el desagüe de Lago Tagua Tagua, la cual se ubica en las coordenadas geográficas UTM (*Sudamérica 1956*), Norte 5.386.355 Este 735.576. Las flechas rojas, indican la probable orientación de la Cortina del Embalse.



La integridad del escrito presentados por Endesa, para oficializar sus intenciones de represar la cuenca del Río Puelo, ante la Dirección General de Aguas de Puerto Montt, más el extracto publicado en los medios nacionales, locales y oficiales, y la escritura publica de Renuncia Parcial de Derechos de Aprovechamiento de Aguas de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., registrada en la Notaria de Humberto Santelices Narducci del 28 de Octubre del 2013., pueden ser solicitadas a Geoaustral.

Por otra parte, la imagen de la izquierda corresponde a la carátula de presentación de este traslado realizada por el abogado de esta transnacional, en las oficina de la Dirección General de Aguas de Puerto Montt, testimonia lo expuesto en esta nota de prensa.



GEOAUSTRAL

mauricio@geoaustral.org www.geoaustral.org

Tel. (56-65) 2251812 Benavente 531 Oficina 76 Puerto Montt - Chile